

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

25 *NOTIFICACIÓN de 16 de agosto de 2010.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso de referencia.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Guillermo Metola Gómez (Lacados Grema, Sociedad Limitada). — Jaime el Conquistador, 13, portal 1, bajo 32 (Madrid). — Recurso de alzada A 180/10, interpuesto contra Resolución de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. — Acreditación poder. Plazo de diez días.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 16 de agosto de 2010.—El Jefe de Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/32.998/10)